

Delato maravilla.



**SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA.**

Verban al precio referido & sus quartos, y  
medio, y que si las suadesas subieren al  
gun taño por las amas. A la quarta q' han de  
dar por cada una de ellas a cada un de la persona  
q' se debe diez y seis maravedis para el S. M.  
Mayor Republicano por tanto, para que no sea  
anotada de tener, imponiendo la cuota, q' tenga  
p' conveniencia de la suadesa, o de los exar, q'  
contubiniere.

Lo mo haen era con aconcluye este  
Ayuntamiento, q' se firmo p' p'firmas, el 9.  
de el mes de Mayo.

Reydon Henares Parayzo Sabria  
Buzaneta  
Juan Car. Sorruella

Ayuntamiento de Madrid  
Madrid & Calasparrá a veinte y tres de  
Noviembre de mil e setecientos noventa: Gran  
D.

